

RESOLUCION 600/00

TIGRE, 25 de abril de 2000.-

VISTO:

Que esta Municipalidad procedió a la construcción de la nueva Estación Fluvial Municipal de Pasajeros “Domingo Faustino Sarmiento”, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar al registro municipal el plano de planta de dicha obra, a los efectos de ser utilizado como referencia de la distribución de los espacios comprendidos en la Ordenanza 2161/99.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 1405/99

RESUELVE

ARTICULO 1.- Incorpórase como anexo del presente, el plano de planta de la Estación Fluvial Municipal de Pasajeros “Domingo Faustino Sarmiento”, con la identificación de los espacios comprendidos en la Ordenanza 2161/99.-

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Administración del Mercado de Frutos de Tigre. Tome conocimiento Área Patrimonio.-

R554
B205

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 600/00



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.